

29.MAY 81

35

33

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA  
"CLINICA MODERNA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo del Cantón Quito, el 12 de agosto de 1975. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias mediante Resolución N° 0771 de 30 SET 1975
- 2.- Los socios que conforman la compañía son: doctor José Romero Estrada, doctor Gonzalo Molina Badillo, señora Paulina Noboa de Hidalgo, señorita Diana Molina Yépez y señorita Elena Noboa Molina; casados los tres primeros, y solteras las dos últimas; todos son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- La compañía se denominará "CLINICA MODERNA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
- 4.- Objeto social: atención médico-quirúrgica en diferentes especialidades.
- 5.- La compañía tendrá un plazo de duración de diez años (10 años)
- 6.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 7.- Capital social: es de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SUCRES (S/. 645.000) dividido en seiscientas cuarenta y cinco participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una.
- 8.- Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado mediante aportes en especie.
- 9.- Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Consejo de Vigilancia, el Presidente y el Gerente; este último será el Representante Legal. Se nombra Gerente al doctor Gonzalo Molina Badillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

  
Germán Carrion A.,  
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL  
MCHT  
356